



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRODUCCION GRABACION Y TRANSMISION EN DIRECTO DESDE BUCARAMANGA DEL SORTEO DEL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA SANTANDER POR CUARENTA Y SEIS SORTEOS EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2012.

En Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de febrero de 2012 se reunieron los siguientes servidores públicos de la Entidad:

LUIS ORLANDO VILLAMIZAR: Sugerente de Mercadeo y Ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO: Abogado Subgerencia de Mercadeo y Ventas.

A efectos de adelantar la verificación y calificación de las propuestas presentadas dentro del marco del desarrollo del proceso contractual cuyo objeto lo constituye **“Producción, grabación y transmisión en directo desde Bucaramanga, del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander correspondiente a dos (2) minutos al aire durante cuarenta y seis (46) sorteos a partir del día diez y siete (17) de febrero de 2012 hasta el día 28 de diciembre de 2012”**, y para la que fueron designados según res. 105 de febrero 13 de 2012.

” ESPECIFICACIONES TECNICAS: “DATOS DE PRODUCCION DEL SORTEO: DIA DEL SORTEO: VIERNES O SABADO GRABACION DE LA TOTALIDAD DEL SORTEO: 9:00 P.M. a 11:15 PM. (A UNA SOLA CAMARA) PRODUCCION GENERAL PARA LA GRABACION Y JUGADA DE TODO EL PLAN DE PREMIOS: 10:00 PM A 11:02 PM. HORARIO DE LA SEÑAL EN DIRECTO QUE VA AL AIRE: 10:59 PM A 11:01 PM (dos minutos). Descripción del producto: Equipos: el contratista deberá contar como mínimo con el siguiente recurso técnico y humano: dos cámaras mini dv - panasonic 3 ccd con lente semi gran angular y tbc interno, Un switcher ó mezclador de imágenes profesional, Una consola de audio, Un apuntador de retorno, Un micrófono inalámbrico, Un micrófono inalámbrico de mano, Tres líneas de conexión, cámara a switcher (audio y video).una línea de conexión switcher de transporte (audio y video).monitoreo al aire, tres intercomunicadores (camarógrafos y productor), kit de luces lowel portátil, kit de monitoreo de audio y video para verificación de señal, un equipo pc especializado para graficación. Herramientas y elementos de apoyo: comunicaciones: teléfono celular y/o sistema avantel, equipo y elementos de seguridad industrial para manejo y operación en alturas (eslingas, manila, cinturones etc.) repuestos, y elementos de conexionado (conectores), líneas de reserva para transmisión de audio, video y potencia. Herramientas básicas de mano (llaves, alicata, destornillador, cautín, soldadura). Recurso humano: dos (2) camarógrafos profesionales, un (1) productor realizador que manejara el switcher, un (1) sonidista que se encarga del manejo del audio general, un (1) graficador / editor un (1) auxiliar técnico para sistema de back up microondas y el personal de ingeniería y técnica requerido para garantizar la producción y transmisión. Toda la producción y transmisión en directo del sorteo, se realizara y originara desde las instalaciones de la lotería Santander en la ciudad de Bucaramanga para lo cual la sala de juegos se abrirá desde las 9:00 pm.”

VERIFICACIÓN JURIDICA

Debe manifestarse que de conformidad con los documentos correspondientes la entidad atendiendo el acuerdo nro. 007 de 2011 o manual interno de contratación numeral 3.3.1.2 dada la cuantía del contrato invito a tres personas jurídicas diferentes y que se desempeñan en el ramo de la producción de televisión a presentar propuesta: **CANAL RCN TELEVISIÓN, TELEVISION CIUDADANA y TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA “T.R.O”**.

Solamente presento propuesta en los términos establecidos **TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA “T.R.O”**., la cual se analiza así:

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA SELECCIONADA.

	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido. por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI
3. El valor de la propuesta	\$ 107.226.000
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
6. Presentaciones de certificado de antecedentes judiciales vigente al cierre de la presente contratación que expide el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SÍ
8. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	Si
9. Fotocopia del RUT.	SI
10. Formato de hoja de vida único	SI

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferta presentada, cumplió con los requisitos de orden jurídico peticionados en la solicitud de propuesta de fecha 10 de febrero de 2012 y que el mismo se allana al cumplimiento de lo aquí exigido.

FACTORES DE EVALUACION.

En la solicitud de oferta se exigía: “**FACTORES DE EVALUACION:** Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores sobre un puntaje total de 1.000 puntos.

EL PUNTAJE MAXIMO TOTAL SERA DE MIL (1.000) PUNTOS

FACTOR(PRECIO)	OFERENTE	PUNTOS
\$ 107.226.000	“T. R. O.”	1.000

Revisada la propuesta `presentada por el ofertante se encuentra que el mismo se allana al cumplimiento de lo aquí exigido como único proponente y que alcanza el mayor puntaje en el factor de evaluación encontrándose dentro del presupuesto oficial establecido.

CONCLUSION: El Subgerente de Mercadeo y Ventas y el abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas de la **LOTERIA SANTANDER**, concluyen que la oferta presentada por **TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE “T.R.O.”** identificada con el NIT número 807000294-6, cumple con los requerimientos exigidos en la solicitud de propuesta, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA: **TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA.**

NIT: **0807000294-6**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE (\$107.226.000)** valor dentro del cual están incluidos la totalidad de los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato.

VIGENCIA: El contrato a celebrar tendrá una vigencia comprendida entre el sorteo del día 17 de febrero de 2012 hasta la producción y transmisión del sorteo de fecha 28 de diciembre de 2012.

LUIS ORLANDO VILLAMIZAR
Subgerente Mercadeo y ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subgerencia Mercadeo y Ventas